



Promueven iniciativa para crear la Ley de Protección y Bienestar Animal

La diputada Gabriela Sodi (PRD) presentó una iniciativa por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar Animal, con la finalidad de establecer las bases de trato digno y bienestar animal dentro y fuera de su entorno, en un marco de respeto a su integridad. Asimismo, se pretende involucrar la participación de los tres niveles de gobierno para regular la protección y posesión responsable de todo tipo de animales que se encuentren en el territorio nacional, coadyuvando con ello a salvaguardar sus derechos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39465>